

Las exequias segovianas por la reina María Luisa de Orleans, 1689. Organización, ceremonial y sermón fúnebre *

The Segovian Obsequies around Queen Marie Louise of Orleans, 1689. Organization, Ceremony and Funeral Sermon

EZEQUIEL BORGOGNONI

Campus de Aranjuez, Universidad Rey Juan Carlos (URJC).
Edificio Maestro Rodrigo C/Infantas, 55. 28300 Aranjuez- Madrid.
ezequiel.borgognoni@urjc.es
ORCID: 0000-0003-0084-7001
Recibido/Received: 9/02/2023. Aceptado/Accepted: 16/10/2023.

Cómo citar/How to cite: BORGOGNONI, Ezequiel, “Las exequias segovianas por la reina María Luisa de Orleans, 1689: Organización, ceremonial y sermón fúnebre”, en *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, 43 (2023), pp. 459-488. DOI: <https://doi.org/10.24197/ihemc.43.2023.459-488>

Artículo de acceso abierto distribuido bajo una [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC-BY 4.0\)](#). / Open access article under a [Creative Commons Attribution 4.0 International License \(CC-BY 4.0\)](#).

Resumen: Los días 30 y 31 de marzo de 1689 se celebraron honras, lutos y exequias en la Catedral de Segovia para conmemorar la vida y fijar la memoria de la reina María Luisa de Orleans. En este artículo analizaré los preparativos de la ceremonia fúnebre y las desavenencias a ella asociados. Para realizar esta labor, me serviré de los testimonios de los escribanos del concejo segoviano y de las actas de las reuniones del Cabildo Catedralicio. Seguidamente, realizaré un estudio crítico del libro de exequias para intentar recrear cómo se desarrolló la ceremonia tanto en la ciudad como en la Iglesia. Finalmente, presentaré algunas reflexiones sobre el sermón fúnebre con el propósito de presentar los argumentos rectores del discurso que se predicó ante la comunidad local.

Palabras clave: María Luisa de Orleans; exequias, sermón fúnebre; Segovia; siglo XVII.

Abstract: On March 30 and 31, 1689, funeral ceremonies, mourning and obsequies were held in the Cathedral of Segovia to commemorate the life and fix the memory of Queen Marie Louise of Orleans.

* Esta investigación se inscribe dentro de las actuaciones del proyecto 2020-T2/HUM-20573 del Programa de Atracción de Talento de la Comunidad de Madrid. Ayudas destinadas a la atracción de talento investigador a la CAM en centros I+D (Convocatoria 2020-Mod. II).

In this article I will analyze the organization of the funeral ceremony and the disagreements associated with it. To carry out this work, I will use the testimonies of the scribes of the Segovian Council and the minutes of the meetings of the Cathedral Chapter of Segovia. Afterward, I will study the funeral book to try to recreate how the ceremony unfolded both in the city and in the Church. Finally, I will make some reflections on the funeral sermon with the purpose of presenting the guiding arguments of the speech which was preached to the local community.

Keywords: Marie Louise of Orleans; Obsequies; Funeral Sermon; Segovia; 17th Century.

Sumario: Introducción: la vida y la muerte de María Luisa de Orleans, 1662-1689; 1. Segovia ante la muerte de la reina: organización, financiación y disputas en torno a la preparación del funeral regio; 2. El ceremonial funerario: desarrollo, simbología y sermón; 2.1. Etapas del ceremonial; 2.2. El túmulo o su simbología; 2.3. El sermón del padre Moratinos Santos; Conclusión.

INTRODUCCIÓN: LA VIDA Y LA MUERTE DE MARÍA LUISA DE ORLEANS, 1662-1689

María Luisa de Borbón-Orleans y Estuardo nació en París el 27 de marzo de 1662 como hija primogénita del matrimonio conformado por Felipe de Borbón (1640-1701) y Enriqueta Ana Estuardo (1644-1670). En sus venas, corría sangre azul de las grandes casas reales de Europa. Por vía materna, era nieta de Carlos I de Inglaterra (1600-1649) y Enriqueta María de Francia (1609-1669), y sobrina de Carlos II de Inglaterra (1630-1685). Por vía paterna, era nieta de los reyes Luis XIII de Francia (1601-1643) y Ana María Mauricia de Austria (1601-1666), y sobrina de Luis XIV de Francia (1638-1715)¹. A la edad de diecisiete años, fue entregada en matrimonio al rey Carlos II de España (1661-1700). Este enlace se inscribe en el contexto posterior a la firma de las paces de Nimega, una tregua diplomática que supuso el restablecimiento de la paz entre España y Francia, antiguas contendientes en la guerra franco-neerlandesa (1672-1678)². Transformada

¹ *Costados de doña María Luisa de Borbón y Stuart, de Austria y de Borbón, reina de España, mujer de Carlos II*. Real Academia de la Historia [RAH], Colección Salazar y Castro, D-19, ff. 1-2.

² ONNEKINK, David, "Treaty of Nijmegen", in Gordon, Martel (ed.), *The Encyclopedia of Diplomacy*, Oxford, John Wiley & Sons, 2018, pp. 1-4. HERRERO SÁNCHEZ, Manuel, *El acercamiento hispano-neerlandés (1648-1678)*, Madrid, CSIC, 2000. BOTS, Hans (ed.), *The Peace of Nijmegen 1676-1678/79/La paix de Nimègue 1676-1678/79*, Ámsterdam, Holland University Press 1980.

en reina consorte de la inmensa monarquía hispánica, María Luisa hizo su entrada pública en la corte el 13 de enero de 1680³.

La vida de la reina en la corte madrileña no fue sencilla⁴. Los Primeros ministros de la monarquía, el VIII duque de Medinaceli entre 1680 y 1685 y el IX conde de Oropesa entre 1685 y 1691, reprobaron la intromisión de los servidores de la reina en diferentes espacios de poder. La Casa de la reina fue, por citar un ejemplo, uno de los ámbitos donde se produjeron mayores conflictos⁵. Luego de un escándalo palaciego acaecido en 1685, se obligó a que muchos franceses del entorno de María Luisa regresaran a París, permaneciendo junto a la joven unas pocas camaritas, algunos cocineros, un confesor, un físico y un boticario⁶. En el terreno político, una reina de origen francés y emparentada directamente con el Rey Sol solía podía ser vista con celos y desconfianza. Esto se expresa con claridad en la sátira política, magníficamente estudiada por Gómez Centurión. Las principales críticas de estos textos propagandísticos están enfocadas en el origen francés de la reina y la falta de heredero⁷. De todas las preocupaciones de María Luisa, esta última fue la más grande, ya que en los nueve años de matrimonio no logró conseguir garantizar la continuidad dinástica. El duque de Maura y Enrique Junceda Avelló han dejado testimonios de las prácticas rituales y los bebedizos que consumía la reina para intentar quedar embarazada⁸. Tal vez el consumo desmedido de estos preparados, quizás el golpe que tuvo tras caer del caballo el 9 de febrero de 1689, tal vez una peritonitis aguda o a lo mejor

³ ZAPATA FERNÁNDEZ DE LA HOZ, Teresa, *La entrada en la Corte de María Luisa de Orleans. Arte y fiesta en el Madrid de Carlos II*, Aranjuez-Madrid, Doce Calles, 2000.

⁴ LURGO, Elisabetta, *Marie-Louise d'Orleans. La princesse oubliée, niece de Louis XIV*, Paris, Perrin, 2021. MAURA, Gabriel, *María Luisa de Orleans, leyenda e historia*, Madrid, Saturnino Calleja, 1943. BASSENE, Marthe, *La vie tragique d'une reine d'Espagne: Marie Louise de Bourbon Orleans*, Paris, Calmann Lévy, 1939.

⁵ BORGOGNONI, Ezequiel, "The Royal Household of Marie-Louise of Orleans, 1679–1689: The Struggle over Executive Offices", in *The Court Historian*, 23/2 (2018), pp. 166-181.

⁶ ECHAVARREN, Arturo, "El caso de la Cantina. Un escándalo palaciego en el Madrid de Carlos II", en *Cuadernos de Historia Moderna*, 40 (2015), pp. 125-152. MAURA, Gabriel, *Vida y reinado de Carlos II*, Madrid, Espasa-Calpe, 1959, pp. 366-424. Sobre el servicio en las cocinas de la reina vid.: GARCÍA PÉREZ, Francisco, "La influencia francesa en el entorno de María Luisa de Orleans", en *Obradoiro de Historia Moderna*, 29 (2020), pp. 223-248.

⁷ GÓMEZ-CENTURIÓN, Carlos, "La sátira política durante el reinado de Carlos II", en *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, 4 (1983), pp. 11-34.

⁸ MAURA, *María Luisa de Orleans...op. cit.*, p. 172. JUNCEDA AVELLO, Eduardo, *Ginecología y vida íntima de las reinas de España*, Madrid, Temas de Hoy, 1991, t. I, pp. 223-225.

el supuesto veneno que acusan las fuentes francesas, cualquiera haya sido la causa, el 12 de febrero de 1689 falleció en horas de la mañana⁹. Con el boato habitual en estos casos, se celebraron las exequias en el monasterio de la Encarnación, y se dio curso de la noticia fatídica a los órganos de gobierno y justicia, a las universidades, y a las ciudades.

El estudio de las exequias por la reina se ha realizado en diferentes niveles. Por un lado, disponemos de algunos trabajos que brindan una síntesis general y, por otra parte, contamos con algunos estudios regionales o locales¹⁰. Hasta ahora, no se ha realizado un estudio detallado de las honras, lutos y exequias

⁹ La tesis del envenenamiento fue difundida por los marqueses de Louville y de Lafayette. En los años 40 del siglo XX, Maura y los doctores Piga y Carro cuestionaron seriamente la hipótesis de envenenamiento y propusieron que la reina murió a causa de una gastroenteritis aguda por intoxicación alimentaria, posiblemente del grupo de la salmonelosis. Un año después, Izquierdo Hernández esgrimió que María Luisa murió a causa de una pelviperitonitis por apendicitis. Cfr. IZQUIERDO HERNÁNDEZ, Manuel, “La muerte de María Luisa de Orleans, reina de España”, *Medicina Clínica*, 4/3 (1945), pp. 238-248. PIGA, Antonio y CARRO, Sebastián, *Informes sobre la causa de muerte de la reina María Luisa de Orleans*, Madrid, Instituto de España-Real Academia de Medicina, 1944.

¹⁰ MÍNGUEZ CORNELLES, Víctor, “El rey enamorado. Ventura, desolación y gloria póstuma de la reina María Luisa de Orleans”, en Guillemont-Estela, Michèlle et all (dir.), *Le règne de Charles II. Grandeurs et misères*, París, Editions Hispaniques, 2021, pp. 295-316. SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio, “La muerte de una reina sin hijos. La oratoria sagrada en las honras fúnebres de María Luisa de Orleans”, en Franco, Gloria y Pérez Sámper, María de los Ángeles (ed.), *Herederas de Clío: mujeres que impulsaron la historia*, Madrid, Mergablum, 2014, pp. 477-492. MONTANER LÓPEZ, Emilia, “Cátedra de celestiales enseñanzas: símbolos e imágenes de las exequias de María Luisa de Orleans” en Zafra Molina, Rafael y Azanza López, José (coords.), *Emblemática trascendente: hermenéutica de la imagen, iconología del texto*, Pamplona, Universidad de Navarra, 2011, pp. 399-406. LOPEZOSA APARICIO, Concepción, “Solemne despedida. Brillante memoria. Las Exequias de María Luisa de Orleans en Palermo a través de la Relación de Francisco de Montalbo”, en *Pecia Complutense: Boletín de la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla*, 14 (2011), pp. 39-53. REDER GADOW, Marion, “Málaga y la fiesta de la muerte: exequias por la reina María Luisa de Orleans (s. XVII)”, en *Baética*, 22 (2000), pp. 411-426. BOSCH, María del Carme, “Art i literatura fúnebres a l’Església mallorquina. I. Exèquies reials (De Maria Lluïsa d’Orleans a Maria Cristina d’Habsburg)”, en *Estudis Baleàrics*, 62-63 (1999), p. 167-190. ESTRADA NÉRIDA, Julio y TRAPOTE SINOVAS, María del Carmen, “Las honras fúnebres celebradas por la reina Doña María Luisa de Orleans en Palencia”, en Calleja González, María Valentina (coord.), *Actas del III Congreso de Historia de Palencia*, Palencia, Diputación Provincial, 1996, vol. IV, pp. 694-664. CAYETANO MARTÍN, María del Carmen, FLORES GUERRERO Pilar y GÁLLEGO RUBIO, Cristina, “Honras fúnebres que el Ayuntamiento de la villa de Madrid celebró en memoria de las reinas María Luisa de Orleans y Mariana de Austria y del rey Carlos II”, en *Hispania Sacra*, 37/75 (1985), pp. 313-326.

que se celebraron en la ciudad de Segovia, aspecto que intentaremos subsanar con este artículo a través del análisis de un corpus textual heterogéneo. En primer lugar, me serviré de los testimonios de los escribanos Juan Rodríguez de Jeréz y Antonio de Sandoval, ambos inscriptos en los libros de acuerdo de la ciudad¹¹. Los datos contenidos en dichos documentos serán contrastados con las fuentes que se conservan en el archivo capitular¹². Por último, analizaré el libro de exequias y el sermón fúnebre del padre Andrés Moratino Santos, ambos conservados en la Real Biblioteca del Real Palacio de Madrid, para intentar recrear cómo se desarrolló la ceremonia tanto en la ciudad como en la Iglesia¹³. A pesar de que nos centraremos en el caso segoviano, cotejaremos nuestras fuentes con otros libros de exequias producidos

¹¹ Archivo Municipal de Segovia [AMSG], *Actas Capitulares* [AC], C. 1051 y 1053. Doy las gracias a la Lic. Isabel Álvarez, ayudante del Archivo municipal, por facilitarme el acceso a esta documentación inédita.

¹² Archivo de la Catedral de Segovia [ACSG], *Libros de acuerdo de 1689* [AC], C. 64, ff. 153-161. Quiero agradecer enormemente la ayuda que me prestó el personal del archivo capitular, en especial el canónigo Dr. José Miguel Espinosa y el Dr. Bonifacio Bartolomé.

¹³ *Relación diaria de las Reales Exequias que la muy noble ciudad antigua, y siempre leal ciudad de Segovia, cabeza de Extremadura, dispuso triste, y execvto decorosas, en sv templo Cathedral, los días treinta, y treinta y vno de marzo de 1689 a la temprana mverte, principio de mejor vida de la esclarecida Reyna de España Da. María Lvisa de Borbón, que goza de Dios*, [en adelante, *Relación diaria de las Reales Exequias*] s/c, 1689. En Patrimonio Nacional, Real Biblioteca del Real Palacio de Madrid, III/6535 (3). La versión utilizada ha sido contrastada con la disponible en la Biblioteca Nacional de España, de idénticas características. Cfr. BNE, Mss.R/23967 (13).

coetáneamente en Madrid¹⁴, Sevilla¹⁵, Salamanca¹⁶, Valencia¹⁷, Zaragoza¹⁸, Mallorca¹⁹ y Palermo²⁰.

1. SEGOVIA ANTE LA MUERTE DE LA REINA: ORGANIZACIÓN, FINANCIACIÓN Y DISPUTAS EN LA PREPARACIÓN DEL FUNERAL REGIO

Las actas municipales segovianas confirman que la ciudad supo del fallecimiento de la reina antes de que llegara el comunicado oficial, es decir, la misiva del rey. El deceso regio se produjo el 12 de febrero de 1689 en el desaparecido Alcázar madrileño²¹. Tres días después, el 15 de febrero, el conde de Oropesa escribió al Corregidor de Segovia y caballero del hábito de Santiago, don Juan de Valenzuela Venegas, para informar el funesto acontecimiento y para solicitar “que le envíe todas las bayetas que hubiera en esta ciudad para la Casa Real”²². Inmediatamente, caballeros y regidores se

¹⁴ *Oficios funerales con que dio señas...en la muerte de Da. María Luisa de Orleans, la venerable Orden Tercera...en esta Imperial y coronada villa de Madrid*, Madrid, Juan García Infanzón, 1689. GUERRA Y RIBERA, Manuel, *Oraciones fúnebres en las exequias de la Reina...María Luisa de Borbón que celebraron la coronada villa de Madrid en el real convento de religiosas de Santo Domingo y la Real Congregación de Santa Teresa en el Convento de Atocha*, Madrid, Francisco Sanz, 1689.

¹⁵ *Sucinta descripción de las exequias que a su reina ...consagró el Tribunal de la Contratación de Indias...en 1689*, Sevilla, Juan Francisco Blas impresor, s/a; SAN BERNARDO, Juan de, *Sermón en las honras que celebró la nobilísima ciudad de Sevilla a la reina Nuestra Señora doña María Luisa de Borbón*, Sevilla, Juan Francisco de Blas impresor, 1689.

¹⁶ SERNA CANTORAL, José de la, *Relación funeral de las exequias reales, que hizo la muy noble, y leal ciudad de Salamanca...a la respetuosa memoria y majestad de la Reina nuestra señora Doña María Luisa de Borbón*, Salamanca, Gregorio Ortiz Gallardo, 1689.

¹⁷ FUSTER, Gaspar, *Fúnebre oración en las exequias que celebros...a Doña Maria Luisa de Borbón, la Real Casa de la Virgen de la Seo y Hospital de pobres sacerdotes enfermos....* Valencia, imprenta de Jayme de Bordazar, 1689.

¹⁸ ARANDA, Felipe de, *Honorario Mausoleo y pompa funeral en las exequias...de María Luisa de Borbón...en Zaragoza*, Zaragoza, Herederos de Diego Dormer, 1689.

¹⁹ DOMS, Francisco, *Exequias de la Serenísima reyna de España Doña María de Borbón, que celebró la Nobilísima y Fidelísima Ciudad de Mallorca en su Iglesia Cathedral, a 9 de agosto de 1689*, Palma, Imprenta de la Viuda Guasp, 1689.

²⁰ MOLTALBO, Francisco de, *Noticias fúnebres de las Majestuosas exequias que hizo...la ciudad de Palermo Cabeza Coronada de Sicilia, en la muerte de María Luisa de Borbón nuestra señora reina de las Españas*, Palermo, Thomas Romolo, 1689.

²¹ Archivo General de la Villa de Madrid, Secretaría, vol. 2, 354-18.

²² AMSg, AC-1051, f. 1443 y AC-1053, f. 404.

reunieron en el Ayuntamiento y, a la espera de la carta con la confirmación del monarca, se tomaron una serie de medidas.

En primer lugar, el concejo nombró comisarios para dar a conocer al Cabildo de la Catedral la noticia y comenzar a organizar la ceremonia. Los elegidos, todos ellos regidores de la ciudad, fueron: don Esteban Bonifaz Escobedo, caballero de la orden de Alcántara²³; don Antonio Ignacio Fernández de Miñano, caballero de la orden de Calatrava, y gentil hombre de boca del rey²⁴; don Francisco Asenjo y Osorio²⁵ y don Francisco de Chavez y Carrillo de Mendoza, caballero de la orden de Calatrava²⁶. En segundo lugar, los ayuntados ordenaron quitar los adornos de las Casas Consistoriales y mandaron a pregonar que la población debía vestir de luto²⁷. En tercer lugar, se tomaron medidas económicas tendientes a garantizar el envío de las bayetas requeridas por el Primer Ministro y el coste total de los lutos, que ascendía a 15.000 rs. de vellón. Para lo primero, se obró como lo preveía el libro verde, un aspecto defendido por el regidor más anciano del concejo, D. Antonio de Navacerrada. Ante la escasez de bayetas en la ciudad, se acordó que cada comisario colaboraría entregando diez varas de paños limiste. Es importante recordar que por entonces la producción textil segoviana había caído notablemente y que el nivel productivo distaba bastante del mantenido la centuria previa. Aun así, a diferencia de lo que ocurría en otros centros textiles castellanos, la producción de paños era todavía, a finales del

²³ Esteban Antonio de Bonifaz Escobedo y Godinez, hijo de Lázaro de Bonifaz Escobedo y de Antonia de Godinez y Arévalo. Fue paje del príncipe Filiberto y Caballero de la Orden de Alcántara por Real Cédula de 4 de octubre de 1620, con pruebas aprobadas en 2 de septiembre de 1653. Archivo Histórico Nacional [AHN], OM-Caballeros-Alcántara, exp. 199.

²⁴ Antonio Ignacio Fernández de Miñano y Contreras, hijo de Francisco Fernández de Miñano y de Clara María de Sepúlveda. Caballero de la Orden de Calatrava, por Real Cédula de 7 de junio de 1684, con pruebas aprobadas el 23 de julio del mismo año. Vid.: AHN, OM-Expedientillos, n. 11163. SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia Genealógica de la Casa de Lara*, Madrid, Imprenta Real-Mateo Llanos y Guzmán, 1697, t. II, p. 361.

²⁵ Francisco Antonio Asenjo y Osorio, hijo de Francisco de Asenjo y Osorio y de Francisca Mónica Muñoz. Regidor perpetuo de Segovia, contrajo matrimonio con María Luisa de Herrera en 1684. Vid.: LARIOS MARTÍN, Jesús, *Nobiliario de Segovia*, Segovia, Instituto Diego de Colmenares-Patronato José María Quadrado-CSIC, 1956, t. I, p. 130.

²⁶ Francisco de Chavez y Carrillo de Mendoza, hijo de Pedro de Chaves y de la Hoz y de María Jerónima Carrillo de Mendoza. Caballero de la Orden de Calatrava, por Real Cédula de 17 de octubre de 1667, con pruebas aprobadas el 10 de enero de 1668. Vid.: AHN, OM-Caballeros-Calatrava, exp. 722.

²⁷ AMSg, AC-1053, ff. 404-410.

seiscientos, la principal actividad de la ciudad²⁸. Para financiar los lutos, relata el escribano Juan Rodríguez de Jerez que los comisionados fueron habilitados a “valerse del dinero de la fiesta de toros que se habían de correr este presente año y de 3 o 4 mil reales de las tabernas del vino caro y de la venta de la dehesa del Rincón”²⁹. Es decir, la ciudad utilizó recursos que originalmente estaban destinados a otros fines, cómo eran las corridas de toros, y se valió de los ingresos que generaban actividades ordinarias como la venta de vino³⁰. Más problemática es la cuestión de la venta de la dehesa del Rincón, situada a la vera del desaparecido poblado de Villanueva de Tozara en el Sexmo de Casarrubios³¹. En Segovia, existían un conjunto de tierras que eran utilizadas por el concejo para obtener rentas que permitieran sufragar los gastos ordinarios y extraordinarios. Junto a estos bienes de propios de la Ciudad, existían bienes comunes de la Tierra que eran inajenables y que solo podían ser utilizados por los vecinos para cubrir sus necesidades básicas³². Si bien las actas refieren a la venta de la dehesa del Rincón, la sentencia de un pleito fechada en 15 de marzo de 1799 informa que aquellas tierras pertenecían todavía a la ciudad³³. Por lo tanto, para financiar las exequias de la reina lo que se puso a la venta fueron los productos agrícolas generados en la dehesa del Rincón y no las tierras propiamente dichas. De esta forma, se actuaba de

²⁸ GARCÍA SANZ, Ángel, “Segovia y la industria pañera, siglos XVI-XIX”, en *Segovia 1088-1988: congreso de historia de la ciudad: actas*, Segovia, Junta de Castilla y León, 1991, pp. 383-408.

²⁹ AMSg, AC-1053, ff. 406.

³⁰ Las exequias madrileñas por la reina se financiaron también, al menos en parte, con fondos que inicialmente habían sido asignados para las fiestas de toros. Cfr. CAYETANO MARTÍN, FLORES GUERRERO y GÁLLEGO RUBIO, art. cit, p. 325.

³¹ En la Edad Media la tierra de Segovia se dividió en seis partes o sexmos. El de Casarrubios del Monte estaba constituido por un conjunto de aldeas, entre las que se destacaba Villanueva de Tozara, junto a la dehesa del Rincón y la aldea del Fresno, todas poblaciones situadas al oeste del mencionado sexmo y a pocos kilómetros del límite con la Provincia de Toledo. Cfr. ROJO, Teo, “Apuntes sobre la repoblación segoviana en el sexmo de Casarrubios”, en *Anales del Instituto de Estudios Históricos del Sur de Madrid “Jiménez de Gregorio”*, 1 (2000), pp. 59-86. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio, *Repoblación de Castilla la Nueva*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1975, vol. I, pp. 300-308.

³² ARIAS DE VERASTEGUI, Francisco, *Libro Verde, Costumbres de Segovia y sus preeminencias e iurisdiction*, Segovia, Imprenta de la V. de Alba a cargo de Santiuste, 1880, pp. 87-91. Vid.: ASENJO GONZÁLEZ, María, *Segovia: la ciudad y su tierra a fines de la Edad Media*, Segovia, Diputación Provincial, 1986, pp. 458-459.

³³ LÉCEA Y GARCÍA, Carlos de, *La Comunidad y Tierra de Segovia. Estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente*, Segovia, Establecimiento Tipográfico de Ondero, 1893, pp. 120-137.

acuerdo a lo suscripto en la concordia de 1564, mediante la cual la Tierra había cedido a la Ciudad los productos de la dehesa del Rincón para cubrir gastos comunes³⁴. De esta manera, se evidencia que los funerales se financiaron con recursos propios de la ciudad, que no fue necesario solicitar préstamos y que en ningún momento se vulneraron los bienes comunales de la tierra porque la dehesa que se explotó era patrimonio de la Ciudad. El 17 de febrero, el escribano Antonio de Sandoval advirtió que el dinero todavía no era suficiente y se decidió vender veinte fanegas de trigo para cubrir finalmente la totalidad de los gastos³⁵.

El 19 de febrero, el Dean y Cabildo de Segovia se reunieron en sesión extraordinaria y dejaron asentado que “don Francisco Asenjo y don Francisco de Chavez (...) dieron cuenta al cabildo de la muerte de la reina”³⁶. En las actas capitulares, los religiosos expresan que a pesar de que los regidores solicitaron la suspensión de la procesión de san Matías, que por entonces se celebraba el 24 de febrero, el cabildo no aceptó esta petición y “acordó que la procesión se dilate”. Por otra parte, los miembros del cabildo catedralicio nombraron una comisión para auxiliar al ayuntamiento en los preparativos de los funerales regio. Sus integrantes fueron Francisco Melchor Daza, tesorero; Miguel Francisco Guerra, maestro de escuela; y los canónigos Miguel Pérez y Francisco Carrión³⁷. Los días 21 y 24 de febrero se reunieron los comisionados, constituidos como junta de exequias, en la casa del corregidor. Los comisionados Assenjo Muñoz y Chavez Girón informaron al Cabildo de la Catedral “aver determinado nuestra ciudad celebrar las Exequias la quarta semana de Quaresma, dexando a la voluntad del Cabildo la disposición de ellas, como también el que hubiese de predicar”³⁸. También se decidió por entonces encargar la fabricación del túmulo a Joseph Vallejo Vivanco y se invitó al clero parroquial, a escribanos, procuradores, a las casas de Moneda Antigua y del Real Ingenio, y a todos los miembros de la comunidad que pudieran colaborar con los preparativos funerarios.

Finalmente, el 1 de marzo llegó carta de Carlos II “firmada de su real mano y refrendada de Antonio de Zupide y Aponte, del Consejo de S.M. y su secretario”. En la misiva se comunicaba el óbito regio y se manifestaba la necesidad de celebrar exequias en honor la reina.

³⁴ *Ibidem*, p. 122.

³⁵ AMSg, AC-1051, ff. 1445-1446.

³⁶ ACSg, AC, C. 64, f. 155.

³⁷ ACSg, AC, C. 64, f. 155-156.

³⁸ AMSg, AC-1053, f.410.

El Rey.

Concejo, Justicia y Regidores, Cavalleros, Escuderos, Oficiales y Hombres buenos de la muy Noble ciudad de Segovia. Sábado doze de el corriente, entre las ocho y nueve de la mañana, fue nuestro Señor servido, de que pasase de esta a mejor vida, la Sereníssima Reyna Doña María Luisa de Borbón, mi muy cara, y amada muger: y aunque el rigor de la enfermedad estrechava los términos, permitió la Divina Misericordia, dar lugar a todas las demostraciones de su Piadoso, y Santo Zelo, conformándose con la voluntad de nuestro Señor, recibiendo con suma devoción y humildad los Santos Sacramentos de la Eucaristía, y Extremaunción. La pérdida que con su muerte se me ha seguido, y a estos Reynos, me dexa con gran dolor, y sentimiento, de que os he querido avisar, para que como tan buenos, y leales Vasallos, cumpliendo con vuestro amor, y obligación, dispongais, que en esta Ciudad se hagan las demostraciones correspondientes en las Honras, Lutos y Exequias, que en semejantes casos se acostumbran, que en ello me serviréis.

De Buen Retiro, 25 de febrero de 1689. Yo el Rey³⁹.

En la carta remitida por el rey a la comunidad segoviana, el formato utilizado no era novedoso, ya que es el mismo que anteriormente habían utilizado Felipe II, Felipe III y Felipe IV para comunicar los fallecimientos de Isabel de Valois, Margarita de Austria e Isabel de Borbón⁴⁰. Cartas idénticas a la recibida en Segovia remitió Carlos II al Ayuntamiento de Madrid⁴¹, al Presidente de la Chancillería de Valladolid⁴², a los rectores de las

³⁹ Se han comparado las transcripciones de la carta regia realizada por ambos escribanos y la reproducción realizada en el libro de exequias. Todas las versiones son idénticas.

⁴⁰ Sin ánimo de exhaustividad, remito a algunas de las cartas de Felipe II, Felipe III y Felipe IV con ocasión de la muerte de sus consortes. Una carta de Felipe II, luego de la muerte de Isabel de Valois, se conserva en el Archivo Histórico de la Nobleza [AHNo], *Osuna*, C.419, D-12-13. En Valladolid, se custodia otra carta de Felipe III que informa la muerte de Margarita de Austria: Véase Archivo Municipal de Valladolid [AMV], Actas Municipales [AC], 19-XI-1611. En 1644, Felipe IV comunicaba el fallecimiento de Isabel de Borbón en los mismos términos que sus antecesores a la ciudad de Granada. La carta puede consultarse en SÁNCHEZ DE ESPEJO, Andrés, *Relación histórica de las exequias, túmulos y pompa funeral que el arzobispo, Deán y Cabildo de la santa y metropolitana iglesia, corregidor y cuidad de Granada hicieron en honras de la reina nuestra Señora, Isabel de Borbón*, Granada, Baltazar de Bolívar y Francisco Sánchez, 1645, f. 17.

⁴¹ Archivo General de la villa de Madrid, *Secretaría*, vol. 2, 2-354-18.

⁴² Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, *Cédulas y Pragmáticas*, C.16-17.

universidades⁴³, a las ciudades⁴⁴ y a la nobleza⁴⁵. A todos informa que la reina había recibido oportunamente los santos sacramentos y dejaba entrever el dolor personal que le causaba la pérdida de su “muy cara y amada mujer”. A pesar de que se alude al “rigor de la enfermedad” que afectaba a la reina, no se dan precisiones mayores sobre su causa de muerte, a diferencia de lo que encontramos en las cartas escritas por Felipe III y Felipe III con motivo de los óbitos por sobrepardo de Isabel de Valois y Margarita de Austria. Para cerrar el comunicado, el rey pedía que se hicieran las celebraciones “que en semejantes casos se acostumbran” marcando que las pautas organizativas de las honras, lutos y exequias debían adecuarse al modelo precedente. Para organizar los funerales de María Luisa, los regidores segovianos se basaron en los modelos utilizados con ocasión de los decesos de Isabel de Borbón (1644), Baltasar Carlos (1646) y Felipe IV (1665). Como se había hecho entonces, se enviaron a la corte a dos vecinos honorables de Segovia para dar el pésame al Rey. Los elegidos fueron D. Juan Suárez de la Concha y D. Isidoro Garma de la Puente⁴⁶. En ambos casos, se trataba de hombres de confianza de Carlos II a los cuales el propio monarca había ennoblecido, concediéndoles los títulos de marqués de Lozoya a uno en 1686 y el de marqués de Pesadilla al otro en 1699.

Quince días antes de la celebración se suscitó un conflicto entre los regidores y los jesuitas. El rector del Colegio de San Felipe y Santiago de Segovia informó al regidor Antonio Miñano que la totalidad de la Compañía se negaba a asistir a las exequias – como lo venían haciendo hasta ahora – por contar con un privilegio del Papa “para no asistir a procesión ninguna como lo tienen los monacales y así daban cuenta a la ciudad para que tenga entendida la novedad que estos padres hacen y en esto tome la ciudad la deliberación que convenga”⁴⁷. La noticia evidentemente provocó extrañeza y molestia entre los regidores, quienes volvieron a entrevistarse con los jesuitas para recordarles que su obligación era participar de los lutos y advirtieron que informarían de esta resolución al conde de Oropesa y a todos los ministros del Consejo del rey. En efecto, D. Julio Suárez de la Concha remitió carta al gobierno e informó la negativa de los jesuitas a participar en la ceremonia. Agrega que todos los regidores, en especial Bonifaz y Miñano, les recordaron

⁴³ Archivo de la Universidad de Salamanca, *Actas de Claustros y Juntas de la Universidad 1688-1689*, leg. 158, ff. 13-14.

⁴⁴ LOPEZOSA APARICIO, art. cit, pp. 39-40. REDER GADOW, art. cit, p. 417.

⁴⁵ AHNo, *Frías*, C.62, D.167. AHNo, *Luque*, C.1, D.98;

⁴⁶ AMSg, AC, C-1051, f. 1453.

⁴⁷ AMSg, AC, C-1051, f. 1457 y AMSg, AC, C-1053, ff. 422-424.

con vehemencia a los religiosos sus obligaciones con la Corona. Pero por entonces Oropesa no recibió únicamente la misiva de los regidores segovianos. Don Tirso González de Santalla (1624-1705), Superior general de los Jesuitas, también envió una carta a Oropesa. El 19 de marzo el Prepósito general escribió al Primer Ministro que “la providencia singular de Dios con España en haber llevado para sí una reyna de quien no esperaba hijos” era algo que beneficiaría “a toda la Christiandad”. El padre general de los jesuitas no dudaba en afirmar que “la afición de doña María Luisa a las comedias, las cuales con tanto afecto y tan desmedidos gastos promovía”, hacían necesario reformar las costumbres de la monarquía⁴⁸. Para González y varios cortesanos, la temprana muerte de la soberana era “un milagro salvador” y todos los esfuerzos futuros debían concentrarse en el nuevo matrimonio del monarca para asegurar la continuidad de la Casa de Austria en España⁴⁹. En efecto, como confirma el libro de exequias que los segovianos remitieron a posteriormente al rey, los grandes ausentes de la ceremonia fueron los jesuitas. El número de religiosos que asistieron a las honras fúnebres segovianas ascendió a 300, incluyendo “padres de San Juan de Dios, de la Victoria, Trinitarios, Agustinos, Dominicos, Carmelitas descalzos, Capuchinos, Mercedarios, Carmelitas calzados, Franciscanos”⁵⁰. De esta forma, los jesuitas evitaron los habituales problemas de precedencia que solían incitar este tipo de fiestas fúnebres y, simultáneamente, se alinearon con el grupo de poder imperial, por entonces dominante en la corte en el contexto de la muerte de María Luisa y la inminente declaración de guerra a Francia. Los jesuitas no participaron de los lutos que se rindieron en honor a la reina en las distintas ciudades hispanas.⁵¹ En la gran mayoría de los casos, la comunidad ignaciana eligió llevar a cabo ceremonias cerradas en las capillas de las iglesias de los distintos colegios de la Compañía⁵². En Madrid, no tuvieron otra opción que tomar parte en las exequias, pero lo hicieron ocupando una posición secundaria. Juan de Vera Tassis y Villarroel publicó un

⁴⁸ Carta del general González al conde de Oropesa, Roma, 19 de marzo de 1689. Archivum Romanum Societatis Iesu, HISP. 72, EPIST.GEN. AD VARIOS, 1686-1689, ff. 204-206.

⁴⁹ MAURA, *Vida y reinado...op. cit.*, p. 486.

⁵⁰ *Relación diaria de las Reales Exequias*, ff. 72-73.

⁵¹ LOPEZOSA APARICIO, art. cit, pp. 39-53. REDER GADOW, art. cit, pp. 411-426. BOSCH, art. cit, pp. 167-190. ESTRADA NÉRIDA y TRAPOTE SINOVAS, op. cit, pp. 694-664. CAYETANO MARTÍN, FLORES GUERRERO y GÁLLEGO RUBIO, art. cit, pp. 313-326.

⁵² Por ejemplo, en Valladolid los jesuitas “abían respondido [al concejo] que en conformidad con la horden de su General abían celebrado las honras en sus Colegios”. En AMV, AC, 24-III-1689.

listado de los religiosos que asistieron a los funerales que se celebraron en la corte. Allí menciona “a los de la Compañía de Jesus, en sus tres Casas, del Colegio Imperial, la Profecía, y la del Noviciado”⁵³. Sin embargo, como ha destacado Emmanuelle Bruyère-Buvat, las órdenes religiosas que encabezaron la procesión para despedir a la reina y gozaron de una posición preeminencial fueron las de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín y Nuestra Señora del Carmen⁵⁴.

2. EL CEREMONIAL FUNERARIO: DESARROLLO, SIMBOLOGÍA Y SERMÓN

El libro de exequias segoviano fue redactado el 17 de junio de 1689, es decir, 2 meses y 12 días después que concluyó la ceremonia fúnebre. El impreso tiene 88 páginas, y viene acompañado por la *Oración declamatoria y fvneral panegírico, qve en las Reales Exeqvias que la Santa Iglesia Cathedral, y Ciudad de Segovia hizieron a la temprana mverte de la reyna de España Nvestra Señora D. María Lvisa de Borbon*, un texto de 55 páginas que contiene el sermón fúnebre que el padre Doctor Andres de Moratinos pronunció con ocasión del funeral regio el 30 de marzo de 1689. Es importante señalar que el libro de exequias segoviano en honor a María Luisa no contiene ilustraciones con grabados. Sin dudas, la variable que explica la ausencia de los grabados es netamente económica, ya que la introducción de ilustraciones encarecía notablemente el costo de la impresión y fueron pocas las ciudades que pudieron hacer frente a este gasto. Estas fuentes nos permitirán conocer: a) cómo se desarrolló la ceremonia; b) la simbología proyectada en el mausoleo; y c) el argumento rector del sermón del padre Moratinos Santos.

⁵³ VERA TASSIS Y VILLARUEL, Juan de, *Noticias historiales de la enfermedad, muerte y exequias de la esclarecida reyna de las Españas doña Maria Luisa de Orleans, Borbon Stuart y Austria Nuestra Señora, dignissima consorte del rey Nuestro Señor don Carlos Segundo de Austria*, Madrid, Francisco Sanz, Impresor de la Reyna y Portero de Cámara de Su Magestad, 1690, p. 100.

⁵⁴ BRUYÈRE-BUVAT, Emmanuelle, “De la procession au cortège funèbre: maladie et mort de Marie-Louise d’Orléans”, *e-Spania*, 17 (2014). URL: <http://journals.openedition.org/e-spania/23105>; DOI: <https://doi.org/10.4000/e-spania.23105>. Consultado 26/01/2022.

2.1. Etapas del ceremonial

Las exequias comenzaron el 30 de marzo de 1689 y se extendieron hasta el día siguiente. El séquito estuvo presidido por el corregidor, que iba acompañado por los caballeros regidores y por el Decano D. Francisco Baca Villa Mizar, que llevaba la Corona en una fuente de plata cubierta por un tafetán negro transparente. La comitiva inició su recorrido en la Parroquia Iglesia de Santa Columba, situada extramuros, y se dirigió hasta la casa del I marqués de Lozoya, frente a la Catedral, donde finalmente ingresaron. Además de los representantes del poder local, entraron a la iglesia los niños de la doctrina, y las cofradías, de las Cinco Llagas, la Caridad, la Concepción, la de las Ánimas de Santa Susana, y San Miguel, Santo Matías y las Angustias. Entre los religiosos que asistieron a la ceremonia se menciona a los padres de San Juan de Dios, de la Victoria, Trinitarios, Agustinos, Dominicos, Carmelitas descalzos, Capuchinos, Mercedarios, Carmelitas calzados, Franciscanos. Lógicamente, también estuvieron allí el Abad del Cabildo y sus diáconos⁵⁵.

Como era habitual, el acto fúnebre se desarrolló al interior de la iglesia más importante de la ciudad, un espacio que debía transformarse en un auténtico teatro barroco⁵⁶. Por entonces, el interior de la Catedral se adornó con paños y bayetas, y en ella se colocaron varios escudos, en los que estaban representadas las armas de Castilla y León, las tres flores de Lis, y las de la ciudad. Estas últimas simbolizadas por su puente⁵⁷. Como podemos apreciar, la decoración tenía una fuerte impronta dinástica y un marcado carácter localista. El propósito era comunicar a los asistentes a la ceremonia el origen familiar de la fallecida y su posición institucional en la monarquía hispana. Pero también se debía dejar una comprobación visual del compromiso de la comunidad con su señor principal, es decir, era una instancia que permitía reactualizar los lazos de lealtad y fidelidad entre la ciudad y el rey. La Capilla Mayor “se halló ricamente adornada de colgaduras de oro, y seda, su fondo negro, y morado, que cubrían todo el ochavo del Presbystero”⁵⁸. La crónica detalla que todo debía quedar cubierto por los paños de color negro, un aspecto que manifiestan otras relaciones contemporáneas. En Madrid, por ejemplo, los *Oficios funerales* destacaron que “este día quedó oculto para no

⁵⁵ *Relación diaria de las Reales Exequias*, f. 68.

⁵⁶ SOTO CABA, Victoria, “Teatro y Ceremonia: algunos apuntes sobre las exequias barrocas”, en *Revista de la Facultad de Geografía e Historia*, 2 (1988), p. 113.

⁵⁷ *Relación diaria de las Reales Exequias*, ff. 34-35.

⁵⁸ *Ibidem*; p. 36.

embarazar la mayor atención, no permitiendo, aun las luces del sol... vistiendo de luto la más recóndita valdosa”⁵⁹. La relación palermitana promovida por el duque de Uceda y escrita por Francisco de Montalvo describe a la perfección el uso simbólico del color negro en los funerales sicilianos por la reina.

Desfigurose todo el adorno desta gran Capilla, cubriéndose de tinieblas, y enlutándose de modo, Que no se distinguía en su funesto teatro otro visible bulto, que el de la oscura imagen de la Muerte. Ardían en el magestuoso catafalco lucientes, e innumerables antorchas, que en medio de la noche se descubrían más claras las estrellas⁶⁰.

Una vez que los 159 asistentes a la ceremonia ocuparon su sitio al interior de la iglesia, el corregidor y el Decano llegaron hasta el Tumulto. Estos representantes de la comunidad, tuvieron la prerrogativa de subir la Corona “sobre la almohada que estaba encima de la Tumba, que era de brocado, como también el paño, o tapete que la cubría, de color dorado”⁶¹. Posteriormente, subieron y ocuparon su posición en el mausoleo los Maceros de la Iglesia y los Reyes de Armas, encargados ambos de custodiar y rendir honores a la reina. En simultáneo, como estaba previsto, los religiosos y toda la clerecía se dirigieron a las capillas para la vigilia “con sus velas encendidas, y dando fin con el responso, se salieron poco antes de que comience la noche”⁶².

El segundo día de las exequias se desarrolló de una manera similar. Por entonces, se celebró misa, se pasó al Tumulto y los religiosos dijeron el responso. Fue entonces cuando el padre Andrés de Moratinos subió al púlpito para recitar la oración panegírica sepulcral consagrada a la reina. Pero antes de analizar los argumentos de aquel sermón que *con tanta atención oyeron* los eruditos y asistentes a la ceremonia⁶³, nos resulta de particular interés analizar el programa visual que rodeó al catafalco segoviano. Aquellos últimos dos días del mes de marzo de 1689, los habitantes de Segovia participaron de un espectáculo sensorial pleno. Por eso, antes de explicar qué oyeron, veamos qué vieron.

⁵⁹ *Oficios funerales con que dio señas...op. cit.*, p. 7.

⁶⁰ MONTALVO, *op. cit.*, p. 31.

⁶¹ *Relación diaria de las Reales Exequias*, f. 78.

⁶² *Ibidem*, f. 79.

⁶³ *Ibidem*, f. 88.

2.2. El túmulo y su simbología

El túmulo o catafalco segoviano por la reina reviste un particular interés. Como ha destacado, el tratadista italiano Francesco Milizia (1725-1798) la función de los mausoleos efímeros era excitar el dolor y la tristeza por la pérdida de una persona a través del compendio de sus principales acciones⁶⁴. Así en los funerales reales, el túmulo permitía manifestar visualmente la legitimidad histórica de los miembros de la familia real, reafirmando una política que ya se había manifestado previamente con motivo de los nacimientos y bodas reales⁶⁵. En el caso de las reinas consortes, sus entradas públicas habían ofrecido la oportunidad de construir una arquitectura efímera en torno a la cual se constituía una auténtica fiesta, una instancia para exhibir y proyectar el poder de la monarquía. La crónica madrileña de Juan de la Parra expresa esta relación entre la fiesta de recibimiento y la de despedida.

...a la entrada Triunfal en la Corte, que tan grande fue, y tanto en la demostración a las naciones, y si como se executo aquella grandeza, y obstentación, es debido, obsequio, y ultima demostración, que no executada, fuera muy reparable Triunfo a los Vivos y Triunfo a los muertos⁶⁶.

En lo que respecta al mausoleo segoviano, su construcción había estado a cargo de Joseph Vallejo, ayuda de la furriera de la Real Casa y aparejador mayor de las Obras Reales de Segovia⁶⁷. Por su parte, los jeroglíficos, pinturas y versos del Tumulto estuvieron a cargo de D. Diego Velázquez del Puerco, caballero de la Orden de Calatrava y Teniente de Alcalde de los Reales Alcázares de la ciudad⁶⁸. En el siglo XVII, se denominaba jeroglífico a una pintura cuyo contenido tenía un carácter

⁶⁴ “Catafalco è una mesta gratitudine per un defunto meritevole. Ha de servir dunque per un compendio delle sue principali azioni espresse con chiarezza per eccitar dolore per di lui perdita, e mestizia. Dunque, non capricci, nè chiasso d’argento, d’oro, e di lumi, né di altre frivolezze. Unità e semplicità. Una pompa funebre non è una festa teatrale, né ammette esagerazione, iattanza, e molto meno falsità”. En MILIZIA, Francesco, *Dizionario delle belle arti del disegno*, Bassano, Bemondini Tip. Ed. Editore, 1822, vol. I, p. 185.

⁶⁵ MÍNGUEZ CORNELLES, Víctor, *La invención de Carlos II. Apoteosis simbólica de la Casa de Austria*, Madrid, CEEH, 2013.

⁶⁶ PARRA, Juan de, *Exequias Reales, celebradas en el Real Convento de la Encarnación de esta Corte*, Madrid, imp. Sebastián de Armendáriz, 1689, p. 3.

⁶⁷ AMSg, AC-1051, ff. 1459-1460. Su nombramiento en la Casa Real puede consultarse en Archivo General de Palacio, Personal, c. 1065, exp. 27.

⁶⁸ *Relación diaria de las Reales Exequias*, f. 61.

enigmático, es decir, un contenido que a simple vista resultaba incomprensible, pero que con conocimiento podía ser descifrado⁶⁹. Sin embargo, en el libro de exequias segoviano estas imágenes están acompañadas de una explicación y, por lo tanto, la función didáctico-moralizante de estas representaciones comentadas resulta evidente.

El primer jeroglífico era un globo que representaba el Mundo, y en su centro se hallaba un corazón coronado y atravesado por una flecha. Así, se representaba el Real Corazón de Carlos II, señor del Mundo, herido por la muerte de su esposa. La tristeza que invadió al rey se mostró también en el atrio del monasterio de la Encarnación y en la capilla de la Venerable Orden Tercera donde, a través de distintas metáforas visuales, se quiso significar que ni la muerte ni el tiempo destruirían la unión de los esposos⁷⁰. Más allá de la función emotiva de este jeroglífico, que buscaba incitar a la empatía al observador, no es exagerado postular que la imagen que se buscaba transmitir del monarca era coincidente con la realidad. Como han demostrado Maura, tras la muerte de María Luisa, el rey se retiró junto con su madre al Buen Retiro y vivió un periodo de aislamiento y soledad⁷¹.

El segundo y tercer jeroglífico expresaban la relación entre la muerte y el tiempo. El segundo tenía un reloj, y sobre él se alzaba una calavera que llevaba inscrita el año y el horario de la muerte de la soberana: 1689, 9.00 de la mañana. Sobre esto, es importante notar que el número nueve también aludía a los años de matrimonio entre Carlos II y María Luisa, quien al momento de fallecer llevaba 9 años y 5 meses como reina de España. El tercer jeroglífico recordaba lo efímero de la vida, incluso para las personas Reales, a través de la figura de la antorcha. La inevitabilidad de la muerte es una constante que atraviesa a éste y todos los libros de exequias de María Luisa⁷². El libro de exequias segovianas recuerda que “la vida de una reina está sujeta también a los fueros de los mortales... y si la Reyna nuestra Señora murió, fue por aver nacido, ley indispensable, en la naturaleza humana”⁷³.

⁶⁹ ALLO MANERO, María Adelaida y ESTEBAN LLORENTE, Juan Francisco, “El estudio de las exequias reales de la monarquía hispana: siglos XVI, XVII y XVIII”, en *Artigrama*, 19 (2004), p. 84.

⁷⁰ MONTANER LÓPEZ, art. cit, p. 514.

⁷¹ MAURA, *Vida y reinado...op. cit*, pp. 479-483.

⁷² Cfr. VERA TASSIS Y VILLARUEL, *op. cit*, pp. 147-148. Sobre esto véase CEJAS RIVAS, David, “*Omnia mors aequat*: el lenguaje simbólico del túmulo erigido en Madrid para las exequias de María Luisa de Orleans (1689)”, en *ArtyHum. Revista Digital de Artes y Humanidades*, 80 (2021), pp. 147-166.

⁷³ *Relación diaria de las Reales Exequias*, ff. 17-19.

El cuarto jeroglífico tenía un significado plenamente astrológico. Se componía de “la mitad del cuerpo de la luna, que miraba al Ocaso, y de frente, y como en oposición, el Signo que llamamos Escorpión y una cinta que atravesaba por medio”⁷⁴. Para comprender esta figura, se debe considerar que ocho horas antes que la reina muera, la luna había entrado en cuarto menguante, en el signo de Escorpio, el cual se entendía era un signo nocivo⁷⁵. A esto debemos añadir que las reinas de la Casa de Austria fallecidas en su juventud eran asociadas generalmente con la luna, como símbolo de la fertilidad y tratando de establecer una relación entre los ciclos naturales y la sucesión en los sistemas dinásticos⁷⁶.

El quinto era una fuente, cuya agua ascendía muy alto. El autor de la relación segoviana recuerda que para que “el agua suba dilatada por el cañon, ha de aver primero dispuesto, que el nacimiento de ella, venga de muy alto”⁷⁷. María Luisa, miembro de la familia real francesa, tenía las virtudes que se creían heredadas por el nacimiento para elevarse como reina y soberana⁷⁸. Sin embargo, a pesar de detentar un origen honorable, la reina no alcanzó a cumplir con su obligación principal como consorte y sobre esto trata el sexto jeroglífico. Allí se representa una planta de albahaca frondosa y verde, trasplantada en una Corona. El mote latino que acompañaba a la figura (*Nec fructus, nec Flos*) da a entender que la reina moría en la plenitud de la vida, sin dejar frutos, ni flores⁷⁹. También expresa la infertilidad de la reina Diego Juan de Vera Tassis y Villaroel a través de una metáfora floral:

Pues como cándido lilio, débil aunque hermoso, se desvaneció de nuestra vida en un instante, sin haber descogido del todo sus reales hojas: y

⁷⁴ *Ibidem*, f. 65.

⁷⁵ LANUZA NAVARRO, Tayra M.C., “Medical Astrology in Spain during the seventeenth century”, *Cronos*, 9/1 (2006), pp. 59-83.

⁷⁶ FARRÉ VIDAL, Judith, *Dramaturgia y espectáculo del elogio. Loas completas de Agustín de Salazar y Torres*, Kassel, Reichenberger, 2003, pp. 267-294.

⁷⁷ *Relación diaria de las Reales Exequias*, f. 67.

⁷⁸ La alusión al origen francés de la reina se realiza en la relación de Mallorca a través de epigramas. Cfr. *Memorias funerales que en reales lutos...op. cit.*, pp. 54-55. En Valencia, Gaspar Fuster destacó que el linaje de la fallecida se remontaba al rey franco Clodoveo. Vid.: FUSTER, *op. cit.*, p. 6

⁷⁹ “...También yace la esperanza hispana secuestrada en el fêretro”. En *Relación diaria de las Reales Exequias*, f. 55.

es de notar, que aunque muchos hacen a esta flor fecunda, Ovidio, Virgilio y otros dicen que no siempre florecen los lirios⁸⁰

El tópico de la infertilidad de la reina se repite en las exequias zaragozas, donde en un emblema se representa una azucena que es arrebatada por una mano⁸¹. Imágenes similares se observan relaciones fúnebres contemporáneas impresas en Salamanca y Sevilla⁸². El séptimo jeroglífico segoviano era una imitación de una concha, de color nácar y con una Corona encima. La preciada perla era sin duda la reina, quien alumbrada por su marido (el Sol) se tornaba más agraciada.

El último fue una paloma blanca, que volando hacia el cielo llevaba en el pico una corona, y sobre sus pies una cinta con una letra que decía “Vt numquam ad terram descendant”⁸³. Así, se simboliza como la reina cambiaba la corona terrenal por la gloria eterna. Una reflexión equivalente recoge la relación de la Casa de Contratación de Sevilla expresando que en lo sucesivo la reina había alcanzado la vida perdurable⁸⁴. Pero además de esta simbología espiritual, la paloma representaba la función política de la reina como garante de la paz. El casamiento de María Luisa y Carlos II, inscripto en el contexto de las paces de Nimega, había supuesto el fin de la larga guerra entre Francia y España. De esta forma, se proyecta una imagen de la reina asociada a la concordia, la diplomacia y la conciliación⁸⁵.

Junto a los jeroglíficos, una enorme pintura representaba las cuatro partes del mundo que lloraban la muerte de su soberana: Europa, Asia, África y América⁸⁶. En cada parte del mundo, se hallaban figuras femeninas y

⁸⁰ VERA TASSIS Y VILLARUEL, *op. cit.*, p. 50. Antonio Bernat Vistarini y John T. Cull han estudiado los 40 jeroglíficos que decoraron las paredes del convento de la Encarnación durante las exequias de María Luisa. Los autores analizan el programa iconográfico y su relación con el problema de la infertilidad y la sucesión. Vid.: BERNAT VISTARINI, Antonio CULL, John T, “Imágenes y textos en la muerte de María Luisa de Orleans. Los emblemas de las *Noticias históricas* (1690) de Juan Vera y Tassis”, *e-Spania*, 17, 2014. URL : <http://journals.openedition.org/e-spania/23103> ; DOI : <https://doi.org/10.4000/e-spania.23103>. Consultado 25/02/2021.

⁸¹ ARANDA, *op. cit.*, f. 43. PÉREZ DE MONTORO, Joseph, *Obras póstumas, líricas, humanas*, Madrid, imprenta de A. Marín, 1736, pp. 337-338.

⁸² *Sucinta descripción de las exequias que a su reina...op. cit.*, s/p. SERNA CANTORAL, *op. cit.*, f. 56.

⁸³ *Relación diaria de las Reales Exequias*, f. 70.

⁸⁴ *Sucinta descripción de las exequias que a su reina...op. cit.*, s/p

⁸⁵ “...la reina era el muro firme y baluarte incontrastable de la paz”. En DOMS, *op. cit.*, p. 13.

⁸⁶ *Relación diaria de las Reales Exequias*, f. 39.

animales que representaban las cuatro virtudes cardinales que tuvo la reina: prudencia, justicia, fortaleza y templanza.

2.3. El sermón del padre Moratinos Santos

El sermón segoviano por la muerte de la reina estuvo a cargo del canónigo penitenciario Andrés de Moratinos⁸⁷. El padre Moratinos Santos, natural de Villada, era primo hermano del fallecido obispo segoviano Matías de Moratinos Santos (1610-1682)⁸⁸. En la portada del sermón se destaca que su autor había sido:

Colegial Mayor en el Mayor de Obiedo de Salamanca, Catedrático en perpetuidad de la universidad, canónigo magistral del púlpito de la Santa Iglesia Catedral de Plasencia y canónigo magistral penitenciario de la Catedral de Segovia, y rector del Colegio de San Idelfonso de Segovia⁸⁹.

El doctor Pedro Sánchez del Vado, por comisión del provisor y vicario general del obispado de Segovia, Manuel García de Zaballos, realizó el examen de la oración que compuso y predicó el doctor Moratinos Santos. En su escrito abundan los elogios al texto, cuyas virtudes pueden resumirse en estas líneas: “toda esta oración declamatoria está llena de valentía en los conceptos, de erudición en los *assumptos*, de energía en las palabras, y de retórica en las voces”. El informe de Sánchez del Vado garantizaba que el texto de Moratinos Santos “no tiene cosa que se oponga a nuestra Santa fe y buenas costumbres”, un aspecto que certifican tanto el padre Rafael de la Vega como Jacinto Rubio, Calificador del Santo Oficio, lo que habilitó a que se autorice su impresión el 29 de mayo de 1689.

Fernando Negro del Cerro ha destacado las potencialidades del sermón fúnebre en la España de los Austrias, un tipo de discurso oral y escrito con un poder que trascendía la exégesis bíblica y el adoctrinamiento de las almas y estaba dotado de una funcionalidad política con un fuerte carácter legitimista

⁸⁷ ACSg, AC, C.64, f. 156

⁸⁸ CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso de, “El arquitecto riojano José de Vallejo Vivanco. Su vida y su obra en Segovia”, en *Berceo*, 130 (1996), p. 207; CASAS DIEZ, Ángel, *Villada en Tierras de Campos*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 1976, pp. 129-131. Sobre el obispo Matías de Moratinos Santos recomendando EUBEL, Konrad et al, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi, sive summorum pontificum, S.R.E. cardinalium, ecclesiarum antistitium series*, Monasterii-Patavii, Typis et sumptibus Domus Editorialis "Il Messaggero di S. Antonio", 1913-1968, IV p. 224 y V, p. 350

⁸⁹ *Relación diaria de las Reales Exequias*, ff. 87-88.

para la dinastía reinante⁹⁰. En esta misma línea, Juan A. Sánchez Belén ha realizado un análisis de las honras fúnebres por María Luisa. El autor ha destacado que en los funerales de la reina “los oradores evangélicos tuvieron que elaborar un discurso, sino en todo, sí en parte diferente al utilizado hasta entonces para configurar una imagen ideal – y a la vez desoladora– de la difunta con rasgos distintos a los fijados por la tradición a partir del paradigma creado tras la muerte de Margarita de Austria, esposa de Felipe III”⁹¹. En los sermones fúnebres por María Luisa lo verdaderamente significativo fue exculpar a la reina de la responsabilidad por la falta de descendencia. La muerte de la reina no solamente provocaba tristeza entre los súbditos, sino que también auguraba una crisis dinástica. En palabras del padre Neyla, “muerta una corona, fallece toda una monarquía”⁹². Desde el púlpito, los oradores buscaron favorecer la imagen de la soberana y demostrar que, a pesar de no haber tenido hijos, desempeñó correctamente sus funciones y deberes como reina católica. El padre Moratinos Santos se refiere a la muerte de la reina en los siguientes términos:

Murió la Reyna de las Españas, salmo del mundo, Honra de Francia, Gloria de España, y Embidia de todos: Murió el celo de la religión, el Elías de la ley, el Exemplo de la Rectitud, el Esmero de la Piedad, y el crédito de la modestia, y humildad. Murió (...) en medio de la primavera tierna de su edad, la flor más bella, más hermosa, y más lozana del Orbe (...) rama ilustrísima de menos que de los Señores Reyes, Delfines de Francia⁹³.

Seguidamente, los segovianos que asistieron a la ceremonia oyeron una comparación entre María Luisa y Esther, ambas reinas dignísimas a pesar de no haber concebido un heredero.

...dispuso la Providencia divina, que muriese también sin la fecundidad de Madre, si, porque nunca llegó a tener hijos, la Hermosísima, Augustísima, y Coronada Reyna Ester: digo esposa Dignísima del Rey

⁹⁰ NEGREDO DEL CERRO, Fernando, *Los predicadores de Felipe IV: corte, intrigas y religión en la España del Siglo de Oro*, Madrid, Actas, 2006.

⁹¹ SÁNCHEZ BELÉN, art. cit, p. 481.

⁹² NEYLA, Francisco de, *Oración fúnebre en las exequias Reales...de doña María Luisa de Borbón Reyna de las Españas. Honores últimos que con dolor leal...consagró en su Catedral ilustre y nobilísima ciudad de Barbastro día 18 de abril, s/i, s/a, f. 2.*

⁹³ *Oración declamatoria y fñeral panegírico*, f. 6.

Asuero, Monarca tan grande, que se dilatava su Imperio, desde la India, hasta la Etiopía⁹⁴.

Moratinos Santos recuerda que, con motivo de un desmayo de Esther, el rey necesitó gran consuelo de su corte porque creía que perdería a su amada. El rey católico se enfrentaba entonces a un desafío mayor, el “desmayo perpetuo de la reina”, y por eso los cortesanos tenían la obligación de acompañarlo y contenerlo. Hace un llamamiento a los Grandes de España y ministros para que brinden consuelo al monarca, retirado ahora en el Buen Retiro junto a su madre⁹⁵.

La reina, destaca el orador, supo cumplir con su obligación de mediar entre los súbditos y el rey para conseguir favorecer al pueblo y aliviar los padecimientos de los pobres y enfermos. Además, fue una hija devota de la Iglesia y comprometida con la religión.

Grande fue en todas nuestra serenísima Reyna. Grande en lo profundo de su humildad (...) Grande en su beneficencia, pues jamás de negó a interponer su Grandeza, su Soberanía y Majestad, quando era justificada, la súplica. Grande en su piedad y clemencia, pues en la suya hallaron siempre todos los necesitados el alivio (...) fue Grande en lo que debe ser una católica, una cristianísima Reyna (...) Oyentes míos ¿a qué oídos no ha llegado la frecuencia con que nuestra señora visitaba los templos? ¿quién no sabe las novenas que hizo su devoto corazón?⁹⁶

A lo largo de todo el sermón, las figuras del Sol y la Luna aparecen asociados a las imágenes de Carlos II y María Luisa, respectivamente. Como ha demostrado Víctor Mínguez, esta metáfora astral fue un recurso muy utilizado por los artistas aúlicos para exaltar la figura de la esposa del monarca, pero también para marcar su dependencia al marido⁹⁷. El séptimo jeroglífico del Tumulto erigido en Segovia, recapitulemos, era una concha de color nácar sobre la cual se erigía una corona y que se beneficiaba de los rayos de luz que emitía el Sol. Esa luminosidad, afirma el autor anónimo del libro de exequias, hacía que la perla se tornara más agraciada. En el sermón del padre Moratinos Santos se definió a Carlos como “primera lumbrera de quien

⁹⁴ *Ibidem*, f. 11.

⁹⁵ *Ibidem*; ff. 12-13.

⁹⁶ *Ibidem*, ff. 28-29.

⁹⁷ MÍNGUEZ CORNELLES, Víctor, “La metáfora lunar: la imagen de la reina en la emblemática española”, en *Millars: espai i història*, 16 (1993), pp. 29-46.

todos reciben lucimiento”⁹⁸. María Luisa, dice el religioso, era la “luna de aquel cielo de España, era hermosa y era Reyna”⁹⁹. De esta forma se evidencia que en el binomio rey-Sol y reina-Luna no existía una relación de igualdad y que la reina estaba subordinada a su esposo, tal como lo exigían las convenciones sociales de la época. A través de este tipo de recursos, el orador destaca las virtudes de María Luisa, una esposa hermosa y obediente, y la posiciona como *exemplo* ya no solo de reina, sino también de esposa.

CONCLUSIONES

El ceremonial que se desplegaba a la muerte de reyes y reinas estaba perfectamente protocolizado y no dejaba lugar a la improvisación. En el invierno de 1689, la muerte de María Luisa de Orleans puso en movimiento un complejo engranaje organizativo que implicó la colaboración conjunta de las autoridades concejiles y eclesiásticas de todos los territorios de la monarquía de Carlos II. En este trabajo, hemos intentado realizar una justa valoración de las facetas terrenales inscriptas en el libro de exequias y en el sermón fúnebre que se predicó en el púlpito de la seo segoviana en ocasión de los funerales por el alma de la reina. Si bien nuestro estudio se inscribe a escala local, nos hemos visto beneficiado por la perspectiva comparativa, ya que analizamos fuentes de idéntico tenor a las segovianas, pero publicadas en otras territoriales de la inmensa monarquía hispana. De nuestra investigación, se derivan una serie de reflexiones generales, otras particulares y se sugiere una línea de investigación futura.

En primer lugar, destacamos que el estudio del caso segoviano nos ha permitido identificar correspondencias y respuestas generales frente a una misma problemática en distintas ciudades hispanas e italianas. Los aspectos organizativos y financieros que mantuvieron ocupadas a las autoridades de Segovia entre febrero y marzo de aquel año nos sirven para iluminar otros casos contemporáneos. Ante la muerte de la reina, todos los concejos se realizaron las mismas preguntas y llegaron a conclusiones prácticamente idénticas. La tradición funeraria castellana y el ceremonial cortesano fueron las brújulas que orientaron el accionar de regidores y religiosos. Las distintas etapas de los funerales estaban perfectamente regladas y tuvieron un carácter semejante en todas las ciudades. Por aquellos días, todos los súbditos del rey católico presenciaron un espectáculo sensorial de dimensiones análogas. Esto

⁹⁸ *Oración declamatoria y fnyeral panegírico*, f. 15.

⁹⁹ *Ibidem*, f. 17.

último se evidenció también a través del estudio del catafalco fúnebre segoviano y sus jeroglíficos. En Segovia, Madrid, Sevilla, Salamanca, Valencia, Zaragoza, Mallorca y Palermo las virtudes soberanas fueron representadas a través de una simbología común que buscaba glorificar a la fallecida, consolar al rey y legitimar a la dinastía. En segundo lugar, hemos clarificado algunas particularidades propias del caso segoviano: quienes fueron los implicados en la organización de las exequias y cuál era su vínculo con la corte, cómo se financiaron los lutos, cuáles fueron los ámbitos de disputa y cuál fue el compromiso de la comunidad local con el rey viudo. Por último, esta investigación concluye sugiriendo una línea de investigación futura. De nuestro análisis se deriva que el sermón fúnebre segoviano puede constituir un interesante punto de partida para analizar la oratoria sagrada de las reinas consortes sin hijos. Frente a la crudeza de los textos satíricos en este punto, no resulta exagerado considerar al discurso del padre Moratinos Santos como un texto conducente a la dignificación y la construcción de la autoridad mayestática para una reina fallecida en plena juventud, pero sin hijos y que, aun así en la perspectiva del religioso, merece formar parte del panteón de reinas santas del barroco hispano.

BIBLIOGRAFÍA

- ALLO MANERO, María Adelaida y ESTEBAN LLORENTE, Juan Francisco, “El estudio de las exequias reales de la monarquía hispana: siglos XVI, XVII y XVIII”, en *Artigrama*, 19 (2004), pp.39-94.
- ARANDA, Felipe de, *Honorario Mausoleo y pompa funeral en las exequias...de María Luisa de Borbón...en Zaragoza*, Zaragoza, Herederos de Diego Dormer, 1689.
- ARIAS DE VERASTEGUI, Francisco, *Libro Verde, Costumbres de Segovia y sus preeminencias e iurisdiction*, Segovia, Imprenta de la V. de Alba a cargo de Santiuste, 1880.
- ASENJO GONZÁLEZ, María, *Segovia: la ciudad y su tierra a fines de la Edad Media*, Segovia, Diputación Provincial, 1986.
- BASSENE, Marthe, *La vie tragique d'une reine d'Espagne: Marie Louise de Bourbon Orleans*, París, Calmann Lévy, 1939.

- BERNAT VISTARINI, Antonio CULL, John T, “Imágenes y textos en la muerte de María Luisa de Orleans. Los emblemas de las *Noticias historiales* (1690) de Juan Vera y Tassis”, *e-Spania*, 17, 2014. URL : <http://journals.openedition.org/e-spania/23103> ; DOI : <https://doi.org/10.4000/e-spania.23103>. Consultado 25/02/2021.
- BORGOGNONI, Ezequiel, The Royal Household of Marie-Louise of Orleans, 1679–1689: The Struggle over Executive Offices, in *The Court Historian*, 23/2 (2018), pp. 166-181.
- BOSCH, María del Carme, “Art i literatura fúnebres a l’Església mallorquina. I. Exèquies reials (De Maria Lluïsa d’Orleans a Maria Cristina d’Habsburg)”, en *Estudis Baleàrics*, 62-63 (1999), p. 167-190.
- BOTS, Hans (ed.), *The Peace of Nijmegen 1676-1678/79/La paix de Nimègue 1676-1678/79*, Ámsterdam, Holland University Press 1980.
- BRUYÈRE-BUVAT, Emmanuelle, “De la procession au cortège funèbre : maladie et mort de Marie-Louise d’Orléans”, *e-Spania*, 17 (2014). URL : <http://journals.openedition.org/e-spania/23105> ; DOI : <https://doi.org/10.4000/e-spania.23105>. Consultado 26/01/2022.
- CASAS DIEZ, Ángel, *Villada en Tierras de Campos*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 1976.
- CAYETANO MARTÍN, María del Carmen, FLORES GUERRERO Pilar y GÁLLEGO RUBIO, Cristina, “Honras fúnebres que el Ayuntamiento de la villa de Madrid celebró en memoria de las reinas María Luisa de Orleans y Mariana de Austria y del rey Carlos II”, en *Hispania Sacra*, 37/75 (1985), pp. 313-326.
- CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso de, “El arquitecto riojano José de Vallejo Vivanco. Su vida y su obra en Segovia”, en *Berceo*, 130 (1996), pp. 201-210.
- CEJAS RIVAS, David, “*Omnia mors aequat*: el lenguaje simbólico del túmulo erigido en Madrid para las exequias de María Luisa de Orleans

- (1689)”, en *ArtyHum. Revista Digital de Artes y Humanidades*, 80 (2021), pp. 147-166.
- DOMS, Francisco, *Exequias de la Sereníssima reyna de España Doña María de Borbón, que celebró la Nobilíssima y Fidelíssima Ciudad de Mallorca en su Iglesia Cathedral, a 9 de agosto de 1689*, Palma, Imprenta de la Viuda Guasp, 1689.
- ECHAVARREN, Arturo, “El caso de la Cantina. Un escándalo palaciego en el Madrid de Carlos II”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, 40 (2015), pp. 125-152.
- ESTRADA NÉRIDA, Julio y TRAPOTE SINOVAS, María del Carmen, “Las honras fúnebres celebradas por la reina Doña María Luisa de Orleans en Palencia”, en Calleja González, María Valentina (coord.), *Actas del III Congreso de Historia de Palencia*, Palencia, Diputación Provincial, 1996, vol. IV, pp. 694-664.
- EUBEL, Konrad et all, *Hierarchia Cathólica medii et recentioris aevi, sive summorum pontificum, S.R.E. cardinalium, ecclesiarum antistitium series, Monasterii-Patavii, Typis et sumptibus Domus Editorialis "Il Messaggero di S. Antonio"*, 1913-1968, tomos IV y V.
- FARRÉ VIDAL, Judith, *Dramaturgia y espectáculo del elogio. Loas completas de Agustín de Salazar y Torres*, Kassel, Reichenberger, 2003.
- FUSTER, Gaspar, *Fúnebre oración en las exequias que celebro...a Doña Maria Luisa de Borbón, la Real Casa de la Virgen de la Seo y Hospital de pobres sacerdotes enfermos....* Valencia, imprenta de Jayme de Bordazar, 1689.
- GARCÍA PÉREZ, Francisco, “La influencia francesa en el entorno de María Luisa de Orleans”, en *Obradoiro de historia moderna*, 29 (2020), pp. 223-248.
- GARCÍA SANZ, Ángel, “Segovia y la industria pañera, siglos XVI-XIX”, en *Segovia 1088-1988: congreso de historia de la ciudad: actas*, Segovia, Junta de Castilla y León, 1991, pp. 383-408.

GÓMEZ-CENTURIÓN, Carlos, “La sátira política durante el reinado de Carlos II”, en *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, 4 (1983), pp. 11-34.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio, *Repoblación de Castilla la Nueva*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1975, vol. I.

GUERRA Y RIBERA, Manuel, *Oraciones fúnebres en las exequias de la Reina...María Luisa de Borbón que celebraron la coronada villa de Madrid en el real convento de religiosas de Santo Domingo y la Real Congregación de Santa Teresa en el Convento de Atocha*, Madrid, Francisco Sanz, 1689.

HERRERO SÁNCHEZ, Manuel, *El acercamiento hispano-neerlandés (1648-1678)*, Madrid, CSIC, 2000.

IZQUIERDO HERNÁNDEZ, Manuel, “La muerte de María Luisa de Orleans, reina de España”, *Medicina Clínica*, 4/3 (1945), pp. 238-248.

JUNCEDA AVELLO, Eduardo, *Ginecología y vida íntima de las reinas de España*, Madrid, Temas de Hoy, 1991, t. I.

LANUZA NAVARRO, Tayra M.C, “Medical Astrology in Spain during the seventeenth century”, *Cronos*, 9/1 (2006), pp. 59-83.

LARIOS MARTÍN, Jesús, *Nobiliario de Segovia*, Segovia, Instituto Diego de Colmenares-Patronato José María Quadrado-CSIC, 1956, t. I.

LÉCEA Y GARCÍA, Carlos de, *La Comunidad y Tierra de Segovia. Estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente*, Segovia, Establecimiento Tipográfico de Ondero, 1893.

LOPEZOSA APARICIO, Concepción, “Solemne despedida. Brillante memoria. Las Exequias de María Luisa de Orleans en Palermo a través de la Relación de Francisco de Montalbo”, en *Pecia Complutense: Boletín de la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla*, 14 (2011), pp. 39-53.

- LURGO, Elisabetta, *Marie-Louise d'Orleans. La princesse oubliée, niece de Louis XIV*, Paris, Perrin, 2021.
- MAURA, Gabriel, *María Luisa de Orleans, leyenda e historia*, Madrid, Saturnino Calleja, 1943.
- MAURA, Gabriel, *Vida y reinado de Carlos II*, Madrid, Espasa-Calpe, 1959.
- MILIZIA, Francesco, *Dizionario delle belle arti del disegno*, Bassano, Bemondini Tip. Ed. Editore, 1822, vol. I.
- MÍNGUEZ CORNELLES, Víctor, “La metáfora lunar: la imagen de la reina en la emblemática española”, en *Millars: espai i història*, 16 (1993), pp. 29-46.
- MÍNGUEZ CORNELLES, Víctor, *La invención de Carlos II. Apoteosis simbólica de la Casa de Austria*, Madrid, CEEH, 2013.
- MÍNGUEZ CORNELLES, Víctor, “El rey enamorado. Ventura, desolación y gloria póstuma de la reina María Luisa de Orleans”, en Guillemont-Estela, Michèlle et all (dir.), *Le règne de Charles II. Grandeurs et misères*, París, Editions Hispaniques, 2021, pp. 295-316.
- MOLTALBO, Francisco de, *Noticias fúnebres de las Majestuosas exequias que hizo...la ciudad de Palermo Cabeza Coronada de Sicilia, en la muerte de María Luisa de Borbón nuestra señora reina de las Españas*, Palermo, Thomas Romolo, 1689.
- MONTANER LÓPEZ, Emilia, “Cátedra de celestiales enseñanzas: símbolos e imágenes de las exequias de María Luisa de Orleans” en Zafra Molina, Rafael y Azanza López, José (coords.), *Emblemática trascendente: hermenéutica de la imagen, iconología del texto*, Pamplona, Universidad de Navarra, 2011, pp. 399-406.
- NEGREDO DEL CERRO, Fernando, *Los predicadores de Felipe IV: corte, intrigas y religión en la España del Siglo de Oro*, Madrid, Actas, 2006.
- NEYLA, Francisco de, *Oración fúnebre en las exequias Reales...de doña María Luisa de Borbón Reyna de las Españas. Honores últimos que con*

dolor leal...consagró en su Catedral ilustre y nobilísima ciudad de Barbaastro día 18 de abril, s/i, s/a.

Oficios funerales con que dio señas...en la muerte de Da. María Luisa de Orleans, la venerable Orden Tercera...en esta Imperial y coronada villa de Madrid, Madrid, Juan García Infanzón, 1689.

ONNEKINK, David, “Treaty of Nijmegen”, in Gordon, Martel (ed.), *The Encyclopedia of Diplomacy*, Oxford, John Wiley & Sons, 2018, pp. 1-4.

PARRA, Juan de, *Exequias Reales, celebradas en el Real Convento de la Encarnación de esta Corte*, Madrid, Sebastián de Armendáriz, 1689.

PÉREZ DE MONTORO, Joseph, *Obras póstumas, líricas, humanas*, Madrid, imprenta de A. Marín, 1736, pp. 337-338.

PIGA, Antonio y CARRO, Sebastián, *Informes sobre la causa de muerte de la reinar María Luisa de Orleans*, Madrid, Instituto de España-Real Academia de Medicina, 1944.

REDER GADOW, Marion, “Málaga y la fiesta de la muerte: exequias por la reina María Luisa de Orleans (s. XVII)”, en *Baética*, 22 (2000), pp. 411-426.

Relación diaria de las Reales Exequias que la muy noble ciudad antigua, y siempre leal ciudad de Segovia, cabeza de Extremadura, dispvso triste, y execvto decorosas, en sv templo Cathedral, los días treinta, y treinta y vno de marzo de 1689..., s/c, 1689.

ROJO, Teo, “Apuntes sobre la repoblación segoviana en el sexmo de Casarrubios”, en *Anales del Instituto de Estudios Históricos del Sur de Madrid “Jiménez de Gregorio”*, 1 (2000), pp. 59-86.

SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia Genealógica de la Casa de Lara*, Madrid, Imprenta Real-Mateo Llanos y Guzmán, 1697, t. II.

SAN BERNARDO, Juan de, *Sermón en las honras que celebró la nobilísima ciudad de Sevilla a la reina Nuestra Señora doña María Luisa de Borbón*, Sevilla, Juan Francisco de Blas impresor, 1689.

SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio, “La muerte de una reina sin hijos. La oratoria sagrada en las honras fúnebres de María Luisa de Orleans”, en Franco Gloria y Pérez Sámper, María de los Ángeles (ed.), *Herederas de Clío: mujeres que impulsaron la historia*, Madrid, Mergablum, 2014, pp. 477-492.

SÁNCHEZ DE ESPEJO, Andrés, *Relación histórica de las exequias, túmulos y pompa funeral que el arzobispo, Deán y Cabildo de la santa y metropolitana iglesia, corregidor y ciudad de Granada hicieron en honras de la reina nuestra Señora, Isabel de Borbón*, Granada, Baltazar de Bolívar y Francisco Sánchez, 1645, f. 17.

SERNA CANTORAL, José de la, *Relación funeral de las exequias reales, que hizo la muy noble, y leal ciudad de Salamanca...a la respetuosa memoria y majestad de la Reina nuestra señora Doña María Luisa de Borbón*, Salamanca, Gregorio Ortiz Gallardo, 1689.

SOTO CABA, Victoria, “Teatro y Ceremonia: algunos apuntes sobre las exequias barrocas”, en *Revista de la Facultad de Geografía e Historia*, 2 (1988), pp. 111-138.

Sucinta descripción de las exequias que a su reina ...consagró el Tribunal de la Contratación de Indias...en 1689, Sevilla, Juan Francisco Blas impresor, s/a.

VERA TASSIS Y VILLARUEL, Juan de, *Noticias historiales de la enfermedad, muerte y exequias de la esclarecida reyna de las Españas doña Maria Luisa de Orleans, Borbon Stuart y Austria Nuestra Señora, dignissima consorte del rey Nuestro Señor don Carlos Segundo de Austria*, Madrid, Francisco Sanz, Impresor de la Reyna y Portero de Cámara de Su Magestad, 1690, p. 100.

ZAPATA FERNÁNDEZ DE LA HOZ, Teresa, *La entrada en la Corte de María Luisa de Orleans. Arte y fiesta en el Madrid de Carlos II*, Aranjuez-Madrid, Doce Calles, 2000.